



Resolución Jefatural No. 0106 -84-AGN-J

Lima, 21 JUN 1984

Visto el Expediente Nº 7079-84, organizado por don SEGUNDO RAMON VELASCO MIJAHUANGA, Apoyo Administrativo 1, Grado 1V Sub-Grado 1 del Archivo Departamental de Piura, por el cual solicita permiso por horas para realizar Estudios Universitarios.

CONSIDERANDO:

Que, don RAMON VELASCO MIJAHUANGA, con los documentos que adjunta, acredita ser estudiante de la Universidad Nacional de Piura-Programa Académico de Economía 3er Ciclo.

Que, así mismo, con las constancias respectivas demuestra que el dictado de los Cursos de Análisis de Balances y Algebra Moderna son efectuados en horarios únicos de miércoles a sábado y de 10.00 a 11.30 am.

Que, es Política Institucional brindar las oportunidades de superación profesional a los trabajadores que estudian,

Con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de: Asesoría Jurídica, Administración y del Jefe del Area de Personal.

De conformidad a lo preceptuado por la R.J. Nº 0211-82-AGN-J, la Directiva Nº 008/82-AGN-AP y el Decreto Supremo Nº 007-82-JUS, Art.12º inciso d).

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR a don SEGUNDO RAMON VELASCO MIJAHUANGA, Apoyo Administrativo 1, Grado 1V Sub-Grado 1 del Archivo Departamental de Piura, para ausentarse de su puesto de trabajo por razones de Estudios Superiores, los días miércoles, jueves y viernes entre las 10.00 (diez) y las 11.30 (once y media) de la mañana, hasta el 25.08.84, fecha en que termina el semestre.

Artículo 2º.- El Area de Personal que da encargada de efectuar el seguimiento correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación

Handwritten signature of Dr. Luis Enrique Tord

AGN/AP
ALC/machip.

